



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de servicio de transporte para Gira escolar Segundo Ciclo de escuela Enrique Graf Reyes.

DECRETO: N° 1456

COIHUECO, 25 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Adquisición de servicio de transporte para gira escolar segundo ciclo escuela Enrique Graf Reyes"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
ETELVINA INOSTROZA CANDIA	7.249.751-1	\$300.000.-
BUSES MILLAR HNOS	10.078.684-2	\$400.000.-
BUSES SAN VICENTE	12.730.633-8	\$450.000.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Adquisición de servicio de transporte para gira escolar segundo ciclo escuela Enrique Graf Reyes" al proveedor Etelvina Inostroza Candia RUT 7.249.751-1.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 300.000.-
- 3.- Impútese el gasto Fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPL.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

lan SEP